Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/559/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00252-2020 de fecha 29 de octubre de 2020, signado en ausencia de la Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad, por el Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor “A” de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0178/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5108/4041
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.
Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor “A” en la SEMOVICDMX.

LPML

Ciudad de México, 29 de octubre del 2020

Oficio No. DGSPAEM-00252-2020

ASUNTO: Se remite respuesta a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000256/2020** dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOTA/CSP/0178/2020**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM-SPPR-DGPP-1462-2020**, signado por el Director General de Planeación y Políticas, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

En ausencia de la Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracciones V y VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi.
Asesor "A" de la Secretaría de Movilidad

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza. - Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@cdmx.gob.mx

En atención definitiva al volante: 2838/20

Ciudad de México a 20 de octubre de 2020
Folio: SM-SPPR-DGPP- 1462 -2020
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **DGSPAEM-00239-2020** de fecha 15 de octubre de 2020, en el cual se solicita emitir las consideraciones procedentes en el ámbito de competencia de la Dirección General a mi cargo respecto al punto de acuerdo enviado por el Congreso de la Ciudad de México mediante oficio número **MDPPOTA/CSP/0178/2020,** el cual exhorta:

"Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las Secretaría de Movilidad y Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y disponibilidad presupuestal, realicen las obras y/o generen las acciones necesarias para ofrecer opciones de biciestacionamientos a los usuarios de la ciclovía emergente de la avenida insurgentes de la Ciudad de México"

Al respecto, en el marco de atribuciones de esta Dirección General establecidas en el artículo 195 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito precisar las siguientes consideraciones con el propósito de construir escenarios de prospectiva institucional.

Como parte del plan de Movilidad en Bicicleta y del programa de intervenciones de la avenida Insurgentes, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) han dotado esta importante avenida de bici-estacionamientos.

Por un lado, se inauguró en junio de 2019 el Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista, el cual tiene una capacidad para albergar 128 lugares para estacionar bicicletas. Este espacio gratuito para los y las ciclistas de la ciudad tiene una extensión aproximada de 200 m2 y tiene una capacidad diaria para 200 usuarios. Asimismo, cuenta con sistema de videovigilancia las 24 horas y presencia del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para inhibir actos delictivos o vandálico.

Por otro lado, como parte del proyecto integral de rescate urbano de avenida Insurgentes, el cual fue ejecutado por SOBSE en coordinación con SEMOVI del 17 de octubre al 31 de diciembre 2019, fueron colocados 116 estacionamientos sobre la avenida, en el tramo de .Puebla y Eje 3 Sur Baja California

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 52099913 Ext. 1308

Estas dos estrategias para la provisión de biciestacionamientos, les permiten a las personas ciclistas, usuarias de la ciclovía emergente en Insurgentes, estacionar sus bicicletas con toda seguridad en puntos de proximidad estratégico, para así realizar las actividades que deseen en dicha avenida.

Por lo antes expuesto se considera que las acciones exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México son atendidas plenamente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

C.C.P. Mtro. Andrés Lajous Loaeza - Secretario de Movilidad.
Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación.

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 52099913 Ext. 1308